

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433327463224026205
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009903S	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL, DE UN PROFESOR DE FORMACIÓN GENERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA "ACTIVIDADES AUXILIARES EN PARQUES, VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA", curso 2019/2020, A DESARROLLAR EN EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 04/12/2019	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

PROFESOR ADULTOS MODULOS FORMACIÓN BASICA CURSO “ACTIVIDADES AUXILIARES EN PARQUES, VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA”

El Tribunal Calificador designado en las pruebas selectivas para la contratación con carácter temporal (contrato de obra o servicio determinado) y a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso-oposición, de un **Profesor de Adultos** para la impartición de los módulos de **formación básica** del curso de Formación Profesional Básica “Actividades auxiliares en Parques, Viveros y Centros de jardinería”, curso 2019/2020, reunido en el día de la fecha ha procedido a la apertura, en acto público, del sobre que contiene los resguardos de los ejercicios realizados por los aspirantes el 3 de diciembre de 2019 y cuya finalidad ha sido preservar el anonimato de los mismos en la calificación de éstos, con el siguiente resultado:

Nº EJERC.	APELLIDOS, NOMBRE	1º PARTE	2ª PARTE	TOTAL
1883	LOPEZ PEREZ, ROSA LUCIA	2,66	2,85	5,51
1884	GARRIDO IZQUIERDO, CRISTINA	2,54	2,70	5,24

De conformidad con lo establecido en la base octava, quedan eliminados del proceso selectivo, aquellos aspirantes que no han alcanzado la puntuación mínima exigida de 2,50 puntos en cada una de las partes en las que se divide este ejercicio de la fase de oposición así como aquellos aspirantes que no concurrieron en el momento de su llamamiento.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433327463224026205
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009903S	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL, DE UN PROFESOR DE FORMACIÓN GENERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA "ACTIVIDADES AUXILIARES EN PARQUES, VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA", curso 2019/2020, A DESARROLLAR EN EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 04/12/2019	

Asimismo, se ha procedido a la valoración de la **fase de concurso** a los aspirantes que han superado la fase de oposición, ha acordado otorgar las puntuaciones que se adjuntan al presente anuncio.

La **calificación definitiva** de este proceso de selección una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y oposición, según señala la base novena, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º PARTE	2º PARTE	CONCURSO	TOTAL
GARRIDO IZQUIERDO, CRISTINA	2,54	2,85	2,16	7,55
LOPEZ PEREZ, ROSA LUCIA	2,66	2,70	1,77	7,13

En su consecuencia, se acuerda elevar a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación **propuesta de contratación a favor del/la aspirante siguiente**, al haber obtenido la máxima puntuación según fija la base undécima al objeto de que se proceda a su contratación en régimen laboral temporal y a tiempo parcial como **Profesor de Adultos, formación básica**, del curso de Formación Profesional Básica “Actividades auxiliares en Parques, Viveros y Centros de jardinería”, curso 2019/2020, vinculado a la convocatoria aprobada por Órdenes ECD/60/2016, de 8 de junio, modificada por la Orden ECD/82/2017, de 15 de junio, por la Orden ECD/55/2018, de 28 de mayo y por la Orden ECD/42/2019, de 15 de junio:

Dña. CRISTINA GARRIDO IZQUIERDO

La aspirante propuesta aportará ante el Ayuntamiento de Torrelavega, dentro del plazo de tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Declaración responsable de no haber sido separado por expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Autónoma o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433327463224026205
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009903S	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL, DE UN PROFESOR DE FORMACIÓN GENERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA "ACTIVIDADES AUXILIARES EN PARQUES, VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA", curso 2019/2020, A DESARROLLAR EN EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 04/12/2019	

- Certificado de antecedentes penales del Registro Central de Penados y Rebeldes referido a la fecha de terminación de las pruebas selectivas.
- Originales de la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso exigidos en la base segunda.
- Originales de la documentación acreditativa de los méritos valorados en la fase de concurso.

Quien tuviera la condición de empleado público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Comunidad Autónoma, Corporación Local u Organismos Público del que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

Quien dentro del plazo indicado no presentase, salvo caso de fuerza mayor, los documentos acreditativos, no podrá formalizar su contratación, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

La aspirante propuesta deberá someterse, con carácter obligatorio e inexcusable, a la realización por parte de los servicios médicos designados por el Ayuntamiento de Torrelavega de un reconocimiento médico previo que permita obtener la valoración de aptitud para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria a cuyos efectos deberá ser declarado “apto” o “no apto”.

Aquel aspirante que se negara a someterse a citado reconocimiento médico o que fuera declarado “no apto” decaerá automáticamente en cuantos derechos pudieran derivarse respecto de su contratación temporal por el Ayuntamiento de Torrelavega, decayendo en el mismo en el supuesto de ya haberse formalizado su contratación o toma de posesión con anterioridad a la emisión por parte de los servicios médicos del preceptivo informe de aptitud o no aptitud.

El aspirante tomará posesión en el plazo máximo de tres (3) días naturales, a contar del siguiente al que le sea notificada la contratación. Si no lo hiciera en el plazo señalado sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

Torrelavega, 4 de diciembre de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DE VALORACION
(documento firmado electrónicamente)